



## Actualización de la norma de referencia para los Sistemas de Gestión Antisoborno, la nueva UNE-ISO 37001:2025

El soborno constituye una de las formas más graves de corrupción, con efectos negativos directos sobre la integridad de las organizaciones, la confianza pública y el desarrollo económico. Esta práctica vulnera principios éticos fundamentales y puede acarrear consecuencias legales, reputacionales y financieras de gran relevancia para las entidades implicadas.

La ISO 37001 es la norma internacional de referencia y el estándar global para la prevención, detección y respuesta ante el soborno, aplicable tanto en el sector público como en el privado. Esta norma, alineada con la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de Estados Unidos y la UK Bribery Act del Reino Unido, establece un enfoque integral para la implementación de sistemas de gestión antisoborno estructurados, orientados a mitigar los riesgos de corrupción en las organizaciones.

En febrero de este año, ISO (International Organization for Standardization) publicó la nueva versión de la norma ISO 37001, reemplazando la primera versión de esta norma publicada el año 2016, y en julio de este mismo año, la UNE (Asociación Española de Normalización) realizó también lo propio, adaptándola localmente mediante la UNE-ISO 37001:2025.

### ¿Por qué implementar la UNE-ISO 37001:2025 en mi organización?

La adopción e implementación de un sistema de gestión antisoborno basado en la norma conllevará una serie de beneficios clave a la organización:

- ▶ Mitigación del riesgo de soborno y corrupción, evitando incumplimientos legislativos y protegiendo la reputación e imagen.
- ▶ Mayor confianza de los Grupos de Interés, facilitando su respaldo y relaciones comerciales.
- ▶ Eficiencia operativa y cultura ética dentro de la organización.

### ¿Cuáles han sido los principales cambios 2016 vs 2025?

La nueva versión trae consigo una serie de cambios que buscan fortalecer la cultura de compliance de la organización, **mejorar la gestión de los conflictos de interés y adaptarse a las cuestiones climáticas actuales.**

### Sobre BDO

Somos una de las mayores firmas globales de servicios profesionales en España y en el mundo. Los equipos multidisciplinares de BDO ofrecemos asesoramiento especializado, y somos capaces de dar respuesta a los requerimientos cada vez más exigentes de los distintos sectores y mercados globalizados. Prestamos servicios de carácter multidisciplinar a empresas que van, desde organizaciones internacionales a los principales grupos locales de cada país, grandes y medianas empresas, empresarios familiares y negocios con proyección de crecimiento, en cualquier ámbito de actividad.

### Contacto



**Carlos Viola**

Director  
carlos.viola@bdo.es



**José Alberto Rodríguez**

Director  
jose.rodriguez@bdo.es

ELEMENTO	UNE-ISO 37001:2025
Contexto de la organización	Evaluación más rigurosa de factores internos y externos que puedan impactar en el sistema antisoborno y partes interesadas.
Cultura de Compliance	Enfoque reforzado de lucha contra corrupción y foco en el liderazgo/ compromiso del órgano de administración y dirección.
Cambio climático	Consideración de cuestiones climáticas en el diseño del sistema de gestión e inclusión de subcláusulas de responsabilidad ambiental.
Conflictos de interés	Visión ampliada de la tipología de conflictos de interés y fortalecimiento de la formación, concienciación y sensibilización.
Función de antisoborno	Mayor claridad en el rol y responsabilidades del órgano antisoborno, reforzando su independencia y autonomía.
Procesos de debida diligencia	Fortalecimiento de los requisitos para evaluar el riesgo de soborno en terceros (proveedores, socios, etc.), especialmente en contextos de alto riesgo.
Evaluación de riesgos	Mayor énfasis en la implantación de metodologías robustas para la evaluación de los riesgos y controles dentro del sistema de gestión.
Estructura normativa	Nueva estructura armonizada que optimiza su implementación y compatibilidad con otros sistemas de cumplimiento.

Implantar, actualizar y certificar la norma UNE-ISO 37001:2025 – Sistemas de Gestión Antisoborno no solo refuerza la reputación corporativa y la confianza de clientes, socios e inversores, sino que también proporciona una estructura sólida para identificar, mitigar y responder eficazmente a los riesgos de corrupción, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales y las exigencias regulatorias vigentes.

En BDO, ponemos a disposición de nuestros clientes un equipo de especialistas de primer nivel, con amplia experiencia y conocimiento en la materia, para acompañarlos en todo el proceso de implementación y obtención de la certificación UNE-ISO 37001:2025, adaptando cada proyecto a las necesidades específicas de su organización.

Esta publicación ha sido redactada en términos generales y debe ser contemplada únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar, o abstenerse de actuar, de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO en cualquiera de nuestras oficinas para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios y empleados, no aceptan ni asumen cualquier responsabilidad ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Auditores, S.L.P., una sociedad limitada española independiente, es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2025. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

